

PLAN DE ORDENACIÓN
DE LOS RECURSOS NATURALES
SIERRA DEL MONCAYO
(SORIA)



ÍNDICE

¿QUÉ ES ESO DE UN PARQUE NATURAL?	3
¿PERO POR QUÉ UN PARQUE NATURAL AHORA?	4
EL MONCAYO ES... PAISAJES ÚNICOS	5
EL MONCAYO ES... FAUNA SINGULAR	6
EL MONCAYO ES VEGETACIÓN EXCEPCIONAL	7
Y EL MONCAYO TAMBIÉN ES GENTE EXTRAORDINARIA	8
TODO ESTO ME PARECE MUY BIEN, PERO... ¿CÓMO ME AFECTA A MÍ?	9
UN NUEVO MAPA PARA EL VIEJO MONCAYO	10
¿QUÉ DICE EL PORN DE MI FINCA Y DE MI CASA?	12
¿QUÉ DICE EL PORN DE LA CAZA?	13
¿QUÉ DICE EL PORN DE LA GANADERÍA?	14
¿QUÉ DICE EL PORN DE LA AGRICULTURA?	15
¿QUÉ DICE EL PORN SOBRE EL TURISMO Y OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS?	16
¿Y QUÉ MÁS DICE EL PORN?	18
PARA IRNOS DESPIDIENDO...	19

CRÉDITOS: PORN PARQUE MONCAYO

Edita: Nuestros Espacios Protegidos / Europarc-España para Consejería de Medioambiente, Vivienda y Territorio

Redacción y adaptación de textos: GEA s.coop.

Ilustra, diseña y maqueta: jaldiseno

Impresión: TYPUS gráficas y publicidad

¿QUÉ ES ESO DE UN PARQUE NATURAL?



El documento que tiene entre manos es un resumen que le informará sobre lo que implica la declaración del Parque Natural Sierra del **Moncayo** en Soria. Seguramente ya ha oído hablar de ello, y le genera muchas preguntas: ¿cómo me afectará? ¿qué pasará con mi finca? ¿qué cosas se podrán o no se podrán hacer cuando se declare el Parque? A estas y otras preguntas da respuesta el **PORN**. El **PORN** del Parque Natural Sierra del **Moncayo** es un extenso documento técnico que puede descargar de la web o consultar en cualquiera de los ayuntamientos que forman el Parque. Pero como avance y para hacer las cosas más sencillas, en este documento resumimos los puntos más importantes del **PORN**, los que afectan e interesan directamente a los vecinos del **Moncayo**.

¿Qué es eso de PORN?

PORN son unas siglas que corresponden a:

**Plan de
Ordenación de los
Recursos
Naturales**

El **PORN** es un documento imprescindible a la hora de declarar un Parque Natural. Este documento se elabora a partir de un criterio técnico, pero también a partir de la participación y

las reflexiones de los vecinos y vecinas. En el **PORN** se explica cuáles son los valores que merecen conservarse en el Parque Natural, cuál es el alcance del Parque Natural, cómo afecta a los usos del territorio, qué cambios trae y, por supuesto, por qué se decide declarar el Parque Natural. Si sigue leyendo, en las siguientes páginas encontrará resumidas todas estas cuestiones, así que, ¡Adelante!

[Descargue aquí el PORN completo](#)



¿PERO POR QUÉ UN PARQUE NATURAL AHORA?

Un Parque Natural es un espacio natural al que, por la belleza o singularidad de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas, la particularidad de su flora o la importancia de su fauna se le concede una figura de protección. Esto significa que el **Moncayo** es una región única y con una riqueza natural y cultural que debe ser preservada y aunque el **Moncayo** ya es un espacio protegido de la Red Natura 2000 como zona ZEPA y ZEC, su declaración como Parque Natural es un nuevo reconocimiento de su importancia y singularidad.

Entonces, ¿el Moncayo va a ser un Parque Natural?

Todo apunta a que sí. Aunque el proceso de declaración es largo y apenas ha comenzado, todo apunta a que finalmente tendremos un Parque Natural Sierra del **Moncayo** en Soria. Como vecino o vecina, sabrá que el **Moncayo** tiene incontables paisajes únicos; pero es que también tiene animales y plantas tan singulares que prácticamente no podrá encontrarlos en ningún otro lugar del mundo. Por todo esto, el **Moncayo** soriano es el candidato perfecto a esta figura de protección que permitirá preservar sus valores. Será el tercero de los Parques Naturales de Soria junto al del Cañón del Río Lobos y al de la Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión. Si quiere saber más sobre estos valores, pasemos a la siguiente página.

Pero... ¿de dónde viene esto?

La decisión de declarar el **Moncayo** Soriano como Parque Natural no es algo que haya ocurrido de la noche a la mañana. Para empezar, el proceso de declaración es competencia de la Junta de Castilla y León; pero, no solo depende de la Junta. Para declarar un Parque Natural es importante que todos los ayuntamientos de los pueblos en cuyos términos municipales vaya a estar el Parque estén de acuerdo. Aquí, en el **Moncayo**, el proceso de declaración solo comienza a raíz de que los ayuntamientos de Ágreda, Beratón, Cueva de Ágreda y Vozmediano decidieran conjuntamente que el Parque Natural es una buena oportunidad para el **Moncayo** y sus habitantes. Este es el pistoletazo de salida para el **PORN** y para todo el proceso en el que nos encontramos ahora.

Si desea saber más sobre la extensión del futuro Parque Natural, puede consultar el mapa de las páginas 10 y 11.

EL MONCAYO ES... PAISAJES ÚNICOS

Hay un punto en la carretera cuando te acercas a nuestra comarca, donde, tras una curva, aparece imponente la espectacular vista del **Moncayo** como un cuadro. Como vecino reconocerá, sin duda, ese punto. Esto es lo primero que a cualquiera se le viene a la mente cuando hablamos de los paisajes del **Moncayo**: la forma en que, de repente, la sierra se alza en todo su esplendor y recorta el cielo. Sin embargo, esta vista es solo una parte de los muchos paisajes que nos ofrece el **Moncayo** y que el **PORN** busca preservar; porque, como bien saben todos los vecinos, el **Moncayo** es, sobre todo, paisajes únicos.



Los tres paisajes

El futuro Parque Natural se extenderá por más de 7.000 hectáreas de paisajes ricos y diversos. Aunque el **Moncayo** está plagado de paisajes muy diversos, hay tres tipos en particular que distingue el **PORN**:

- Al norte del Parque, se encuentran las **amplias planicies** de Ólvega, Ágreda, Dévanos y Valverde de Ágreda, una zona de llanuras suavemente onduladas que se extienden hacia la Cuenca del Ebro.
- Al sur del Parque, se encuentran las **Sierras de Tablado y Toranzo**, espacio de transición entre la serranía soriana y la zaragozana que cierra el macizo del **Moncayo**.
- Por último, el grueso del Parque lo compone la **Sierra del Moncayo**, el paisaje por excelencia en

que uno piensa al hablar de nuestra tierra. Un paisaje de alta montaña encumbrado por sierras de más de 2000 metros de altitud que se coronan con circos y neveros. Esta sierra es el corazón del **PORN** y la más representativa de las vistas del **Moncayo**.

Y todavía hay mucho más

El **Moncayo** tiene tantos paisajes valiosos que para plasmarlos aquí necesitaríamos demasiadas páginas. En el **Moncayo** hay cumbres, zonas de ribera, cuevas, prados de montaña, bosques... cada uno de ellos con nombre propio y con sus propias particularidades. Las cumbres del **Moncayo**, los rebollares, pinares y hayedos de sus laderas, la cabecera del Isuela, la Cueva de Ágreda, la Muela de Beratón, la Sima de Ágreda, el Barranco de Castilla, el nacimiento del Queiles, los amplios canchales o los innumerables riachuelos, fuentes y manantiales son solo algunos de los muchos paisajes que ofrece el **Moncayo** y cuya preservación se pretende mediante la declaración de Parque Natural.

¿Sabía que... el **Moncayo** hay varios picos que se sitúan por encima de los 2000 metros? Los nombres de estos gigantes son Cerro Cagalobos, Peña Negrilla, San Miguel, Alto del Collado de las Piedras, Alto del Corralejo, Alto del Moncayo, Lobera y Alto de la Majada Alta..

EL MONCAYO ES... FAUNA SINGULAR

El **Moncayo** es el hábitat natural de casi trescientas especies animales catalogadas. Algunas son comunes y pueden encontrarse en muchos otros lugares; pero hay otras que son mucho más escasas, que están especialmente protegidas o incluso que solo podremos localizarlas en el **Moncayo**. Así, la declaración del Parque Natural pretende preservar estas especies y la relación de coexistencia que han mantenido con las gentes del **Moncayo** durante tantos y tantos años. Le invitamos a conocer a algunos de los vecinos más singulares del **Moncayo**

En el **Moncayo** podemos encontrarnos con 131 especies diferentes de mariposas: ¡más de la mitad de las especies de mariposas de toda la Península Ibérica están presentes aquí!. De entre ellas, hay diferentes mariposas de interés, por su rareza o por su estado de conservación; pero destaca especialmente la denominada *Lycaena virgaureae* subespecie *miegii*, endémica del Sistema Ibérico y Central.

De entre los mamíferos, son 36 las especies que pueden hallarse en el **Moncayo** y que incluyen algunas bien conocidas como musarañas, erizos, corzos o jabalíes. Sin embargo, la verdadera singularidad del **Moncayo** en este aspecto se debe a sus siete especies diferentes de murciélagos, tres de ellas vulnerables. Aunque los murciélagos se extienden por todo el Parque Natural, es especialmente singular la gran población de los mismos que habita en la Cueva de Ágreda.

El **Moncayo** cuenta además con 102 tipos diferentes de aves entre las que se incluyen 15 especies de rapaces. Si pasea por el **Moncayo** y está atento a su alrededor, con algo de suerte podrá observar aves como el alimoche, el búho real, el cárabo, el petirrojo, la abubilla, la curruca, la oropéndola, el buitre leonado, el águila real e incluso el emblemático quebrantahuesos, cuya imponente silueta se ha vuelto a ver sobrevolando estas sierras después de muchas décadas de desaparición.

Otros vecinos singulares del **Moncayo** son los anfibios y reptiles que se reproducen en sus ríos, manantiales y montañas. El **Moncayo** cuenta con 11 especies diferentes de anfibios que incluyen el tritón palmeado, una especie típica del norte de Europa que tiene en el **Moncayo** su población más sureña; mientras que son 14 las especies de reptiles que aquí pueden encontrarse, entre las que se cuenta el lagarto ocelado.





EL MONCAYO ES VEGETACIÓN EXCEPCIONAL

En el **Moncayo** pueden encontrarse 862 especies vegetales diferentes entre las que se encuentran 62 especies singulares y 21 especies protegidas. La variedad de vegetación de la zona y la excepcionalidad de algunas de sus plantas hacen de la flora del **Moncayo** un patrimonio excepcional que debe ser preservado. Entre la vegetación del futuro Parque Natural, encontraremos así especies vegetales singulares para las que el **Moncayo** es su único hábitat conocido en Castilla y León, en la Península Ibérica o incluso, como en el caso de la *Armeria bigerrensis subsp. microcephala*, que son endémicas exclusivamente del **Moncayo**.

La riqueza de vegetación en todo el territorio y la amplia distribución de las plantas singulares dificulta delimitar cuáles son las zonas de mayor interés botánico que se encontrarán en el futuro Parque Natural, ya que prácticamente todo el **Moncayo** es en sí mismo una zona de interés botánico.

Como el **Moncayo** cuenta con zonas de muy diversa altitud, desde las altas cumbres hasta la vega de los ríos, su vegetación es también muy diversa. Por encima de los 2000 metros podrá encontrar los pastizales y matorrales de montaña, que pronto dan paso a enebrales, brezales y piornales. Bajando un poco más, se sumirá en los grandes pi-

nares de pino negro y pino silvestre que, a su vez, conectan con hayedos, rebollares y quejigares. Finalmente, en las zonas más bajas y rodeando la vertiente del Ebro, podrán encontrarse encinares, romerales y enebrales que, en las orillas de los ríos, se convierten en frondosas choperas.

En el Moncayo, resultan de especial singularidad siete zonas cuya vegetación excepcional hace que merezcan ser listadas. Este es el caso de las cumbres del Moncayo y Peña Negrilla, del arroyo de Agramonte, del barranco y hayedo de Castilla, del quejigar de Fuentes de Ágreda, de los rebollares de Cueva de Ágreda, de la Muela de Beratón o de la cabecera del Río Isuela; paisajes de enorme belleza que se vuelven todavía más excepcionales gracias a la riqueza de su vida vegetal

Y EL MONCAYO TAMBIÉN ES GENTE EXTRAORDINARIA

El futuro Parque Natural Sierra del **Moncayo** formará parte de los términos municipales de Ágreda, Beratón, Cueva de Ágreda y Vozmediano; localidades que suman más de 3.000 vecinos y vecinas. El **Moncayo** es sus paisajes, su flora y su fauna; pero también es la gente que vive aquí: sus agricultores, sus ganaderos, sus camareros, sus profesores, sus comerciantes y todos y cada uno de sus vecinos y vecinas. La declaración del Parque Natural no deja de lado a la gente del **Moncayo**, ya que no hay nadie que aprecie y valore su tierra más que ellos. Y es por eso que el **Moncayo** también es su gente porque, si no fuera así, faltaría el último y más importante de los valores de nuestra tierra.

El **Moncayo** goza de paisajes únicos, fauna singular y vegetación excepcional; pero también es la cuna de un inmenso patrimonio etnográfico y humano. La larga historia del **Moncayo**, que se remonta incluso a la Edad del Cobre, refleja cómo esta tierra ha sido refugio para muchas personas durante más de 5.000 años. Los casi cincuenta yacimientos arqueológicos que esconden estas cumbres y valles

escriben la historia de una tierra rica en recursos naturales pero también en folklore, tradiciones y leyendas. Las antiguas sendas, como la de los carboneros o los neveros, el patrimonio etnográfico y los usos tradicionales como el del chardón, el acebo o la manzanilla son también valores del **Moncayo**; y al igual que los bosques y las cumbres, deben ser preservados.

¿Sabías que...

La localidad de Ágreda fue declarada Conjunto Histórico Artístico? En la Villa de Ágreda, a la que también se da el nombre de Villa de las Tres Culturas, puede pasearse por los barrios cristiano, árabe y judío y visitarse monumentos de más de diez siglos de antigüedad, como la Puerta Árabe.

Los primeros registros del Castillo de Vozmediano se remontan al siglo XII? La Villa de Vozmediano pasó varias veces, fruto de las disputas territoriales, del Reino de Castilla al de Aragón; algo que culminó en el siglo XII con la conquista de la Villa por parte de Alfonso I de Aragón.

Beratón es el pueblo más alto no solo del Moncayo sino de toda la provincia de Soria? A una altitud de 1.391 metros, el mirador que rodea la Cruz de Canto ofrece una de las más espectaculares vistas del **Moncayo**.

Cueva de Ágreda alberga un singular Centro de Interpretación? El Centro de Interpretación del **Moncayo** y de los Murciélagos es un espacio educativo en el que aprender más sobre el importante refugio de murciélagos que es la cueva y sobre el **Moncayo** en su totalidad.



TODO ESTO ME PARECE MUY BIEN, PERO...¿CÓMO ME AFECTA A MÍ?

Si ha llegado hasta este punto, puede que ahora mismo esté pensando que, aunque este documento explique por qué se quiere declarar un Parque Natural en el **Moncayo**, todavía no le ha resuelto ni una sola duda sobre lo que esto implicará para usted como vecino o vecina. Usted ya sabía que El **Moncayo** está inundado de paisajes increíbles y que goza de una gran biodiversidad de flora y fauna. Tal vez llega-

dos a este punto esté de acuerdo con que la declaración del Parque Natural es algo beneficioso o tal vez piense que es innecesario, pero, sea como sea, si esto va a hacerse, usted seguramente quiera saber cómo le va a afectar y qué cambios traerá la declaración.



Las normativas que traen consigo la declaración de un Parque Natural se orientan a que los usos y aprovechamientos de la zona sean compatibles con la conservación y protección de los valores naturales del Parque. Esto no significa que el **PORN** trate de prohibir o limitar sistemáticamente las actividades en los límites del Parque, sino que busca la manera

en que puedan coexistir con la naturaleza. De hecho, si el **Moncayo** ha llegado hasta hoy como está, es justamente por el mantenimiento de los usos tradicionales que han asegurado su conservación. Si desea conocer las normativas y cambios que propone el **PORN** con respecto a diferentes usos del **Moncayo**, por favor, lea las páginas siguientes.

UN NUEVO MAPA PARA

La declaración de un Parque Natural implica establecer una zonificación, es decir, la designación de zonas diferenciadas con diferentes niveles de conservación. Las zonas se delimitan en función de sus características, sus valores naturales y su vulnerabilidad. De esta forma, la existencia de diferentes zonas con diferentes usos permitidos permitirá preservar la riqueza natural del **Moncayo** a la vez que garantizar que sus vecinos y vecinas puedan seguir disfrutando de su tierra.

En el futuro Parque Natural, podrán distinguirse tres tipos de zonas diferenciadas; por una parte, las Zonas de Uso General y las Zonas de Uso Compatible, cuyas características permiten que la conservación del patrimonio natural resulte compatible con un elevado número de actividades; las Zonas de Uso Limitado, que pueden ser Comunes o de Interés Especial, en las cuales la actividad humana debe desarrollarse de forma mucho más compatible con la preservación de los valores naturales; y por último, las Zonas de Reserva, en las que apenas hay actividades humanas.

Zonas de Reserva

Tienen un excepcional interés ecológico, paisajístico y científico ya que en ellas se concentran los más valiosos recursos naturales y paisajísticos del **Moncayo**. Apenas hay actividad agrícolas o ganadera, pero la poca que hay es compatible con la preservación de los valores naturales. Son Zonas de Reserva las Altas Cumbres del **Moncayo**, la Muela de Beratón y la Cueva de los Murciélagos.

Zonas de Uso Limitado de Interés Especial

Tienen un gran valor ambiental por el gran estado de conservación de los hábitats naturales, la fauna y la flora, que conviven con usos ganaderos extensivos tradicionales, aprovechamientos forestales y cinegéticos y usos recreativos respetuosos con la conservación de los ecosistemas.



EL VIEJO MONCAYO



Zonas de uso limitado común

Incluyen las amplias extensiones de bosques y praderas características de las laderas del **Moncayo**. Aunque son también paisajes relevantes que deben ser preservados, son completamente compatibles con usos extensivos ganaderos, forestales, cinegéticos y recreativos.

Zonas de uso compatible

Estas zonas incluyen terrenos cuyos principales usos son agrícolas y ganaderos, repoblaciones forestales y multitud de espacios dedicados a los usos públicos y recreativos. El valor ecológico de estas zonas permite un elevado número de actividades.

Zonas de Uso General

Estas zonas se caracterizan por los usos residenciales, industriales y de servicios; por lo que la actividad humana es predominante y el suelo se cataloga como urbano o urbanizable. El núcleo urbano de Beratón entra dentro de esta categoría.



LEYENDA TEMÁTICA



Límite propuesto

Zonificación propuesta

-  Z.R. - Zona de Reserva
-  Z.U.L.I.E. - Zona de Uso Limitado de Interés Especial
-  Z.U.L. - Zona de Uso Limitado
-  Z.U.C. - Zona de Uso Compatible
-  Z.U.G. - Zona de Uso General

¿QUÉ DICE EL PORN DE MI FINCA Y DE MI CASA?

Es importante aclarar que la declaración del Parque Natural no afectará de ninguna forma a la propiedad de los terrenos: las fincas privadas seguirán siendo privadas y sus propietarios podrán seguir disfrutando de ellas como lo han hecho hasta ahora. Los cambios, por tanto, serán mínimos y se tratará siempre de no perjudicar a los habitantes de nuestra tierra, de tal forma que el **PORN** solo restringirá los usos que puedan alterar de forma significativa zonas de especial relevancia natural; algo que afectará en general a terrenos de titularidad pública y a muy pocos usos, ya que solo afectaría a aquellos que implicasen profundas modificaciones del paisaje como las actividades mineras, parques eólicos, líneas de alta tensión situaciones muy improbables.



Con respecto a las nuevas construcciones, el **PORN** no añadirá ninguna restricción más allá de las que ya existen. Aunque sí determina que las construcciones que se realicen deben concentrarse en el suelo urbanizado y que se debe velar por proteger los valores ambientales, paisajísticos y culturales del suelo rústico. Las licencias de obras seguirán tramitándose los ayuntamientos con las normas que tienen vigencia ahora mismo, que en general ya contemplan la necesaria integración de las nuevas obras en el paisaje:

y es que seguramente todo el mundo prefiere la belleza de nuestra arquitectura tradicional.

Sobre esto, también debe saber que, aunque se definirán ciertas condiciones como la preferencia por las fachadas de piedra o los tejados de teja árabe, el **PORN** también propone que se fomenten líneas de subvención para estos elementos arquitectónicos.

¿QUÉ DICE EL PORN DE LA AGRICULTURA?

Aunque el **Moncayo** nunca ha sido una tierra que destacase por su agricultura, ya que la dureza del territorio la ha limitado a zonas localizadas a los pies de la sierra, el **PORN** habla también de los aprovechamientos agrícolas, sobre los que destaca un paisaje compuesto por pequeñas parcelas a pie de monte, junto a los cauces de agua y en los alrededores de los pueblos. El **PORN** reconoce la riqueza paisajística y ecológica de estos pequeños cultivos, por lo que defiende su preservación y la defensa de las prácticas de cultivo tradicionales del **Moncayo**.

Entonces, ¿no habrá que hacer ningún cambio?

En lo que atañe a la agricultura, el objetivo del **PORN** es promover las prácticas agrarias que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y el paisaje del **Moncayo**; el punto está en que, tal y como se desarrolla actualmente la agricultura en estas tierras, ya se contribuye a esta conservación.

de producción integrada y de producción ecológica que, a largo plazo, garanticen una agricultura sostenible y natural; y la minimización del impacto ambiental de nuevas transformaciones agrarias, que deberán llevarse a cabo protegiendo la biodiversidad y los valores naturales del **Moncayo**.

El **PORN** indica la necesidad de proteger la genética de los cultivos tradicionales del **Moncayo**, los linderos y sendas agrarias que trazan su paisaje y todos los demás elementos agrarios tradicionales de nuestra tierra.

Aunque el objetivo principal del **PORN** con respecto a la agricultura es preservar y proteger lo que se ha estado haciendo hasta ahora; el Plan plantea también algunas normas de cara a futuras actividades agrarias. Entre lo más importante destacan el uso racional de fitosanitarios y fertilizantes, que si no se emplean adecuadamente pueden acabar por contaminar el suelo o los cursos de agua; la promoción de sistemas



¿QUÉ DICE EL PORN DE LA GANADERÍA?



La ganadería es una actividad fundamental en el **Moncayo**. Es bien sabido que gran parte de los paisajes del **Moncayo**, paisajes cuya singularidad pretende proteger la declaración de Parque Natural, son como son gracias a la ganadería extensiva y el pastoreo. Es por esto que mantener y promover la ganadería extensiva y fomentar su convivencia con los recursos naturales del **Moncayo** es algo prioritario para el futuro.

Algunos datos sobre el futuro de la ganadería en El Moncayo

- El **PORN** fomenta el pastoreo tradicional y pretende evitar el infrapastoreo, aunque también trata de evitar el sobrepastoreo de zonas de especial valor natural, para lo cual se podría proponer el acotamiento de algunas zonas y su sustitución por otras.
- El **PORN** indica que es necesario invertir en la mejora de infraestructuras ganaderas tradicionales como sendas o abrevaderos, algo que se hará desde el respeto al paisaje del **Moncayo** y proporcionando ayudas si es necesario.
- El **PORN** promueve la protección de las razas de ganado autóctonas de la zona y de las razas de ganado que se han adaptado a la misma.
- El **PORN** apoya la creación de asociaciones y cooperativas de ganaderos que les permitan mejorar la comercialización de sus productos a la vez que, con su actividad, ayudan a mantener el espacio natural.
- El **PORN** fomenta los sistemas de control orientados a evitar las enfermedades en contagiosas en el ganado y la propagación de las mismas entre el ganado y la fauna silvestre.

El asunto de la ganadería intensiva

Pese a que la ganadería extensiva ha dado forma al paisaje del **Moncayo** durante siglos, en las últimas décadas la ganadería intensiva ha cobrado cada vez más protagonismo en nuestra región. Esta forma de ganadería, en la que no se produce pastoreo del ganado y este permanece estabulado, no es algo que el **PORN** fomente. En lo particular, el Plan no permite la instalación de nuevas explotaciones intensivas, ya que podrían suponer un riesgo para los acuíferos o para otros valores naturales del **Moncayo**.

El tema de los vallados

Una duda habitual con respecto a la declaración del Parque Natural es si tras esta estarán permitidos los vallados y cerramientos tan necesarios en algunas actividades ganaderas. Sobre esto, el **PORN** indica que los vallados no suponen un problema para el futuro Parque, pero que deben garantizar el paso de fauna silvestre, siempre de forma compatible con la protección del ganado. Por eso, los vallados de malla cinegética estarán limitados y los nuevos vallados ganaderos requerirán informe de la administración.

¿QUÉ DICE EL PORN DE LA CAZA?

En el territorio que ocupará el futuro Parque Natural se localizan doce cotos de caza donde se cazan principalmente corzos y jabalíes. El **PORN** reconoce la tradición cinegética de nuestra tierra y su importancia económica y social, por lo que busca compatibilizar la caza y sus beneficios culturales y ecológicos con la protección de los recursos naturales.

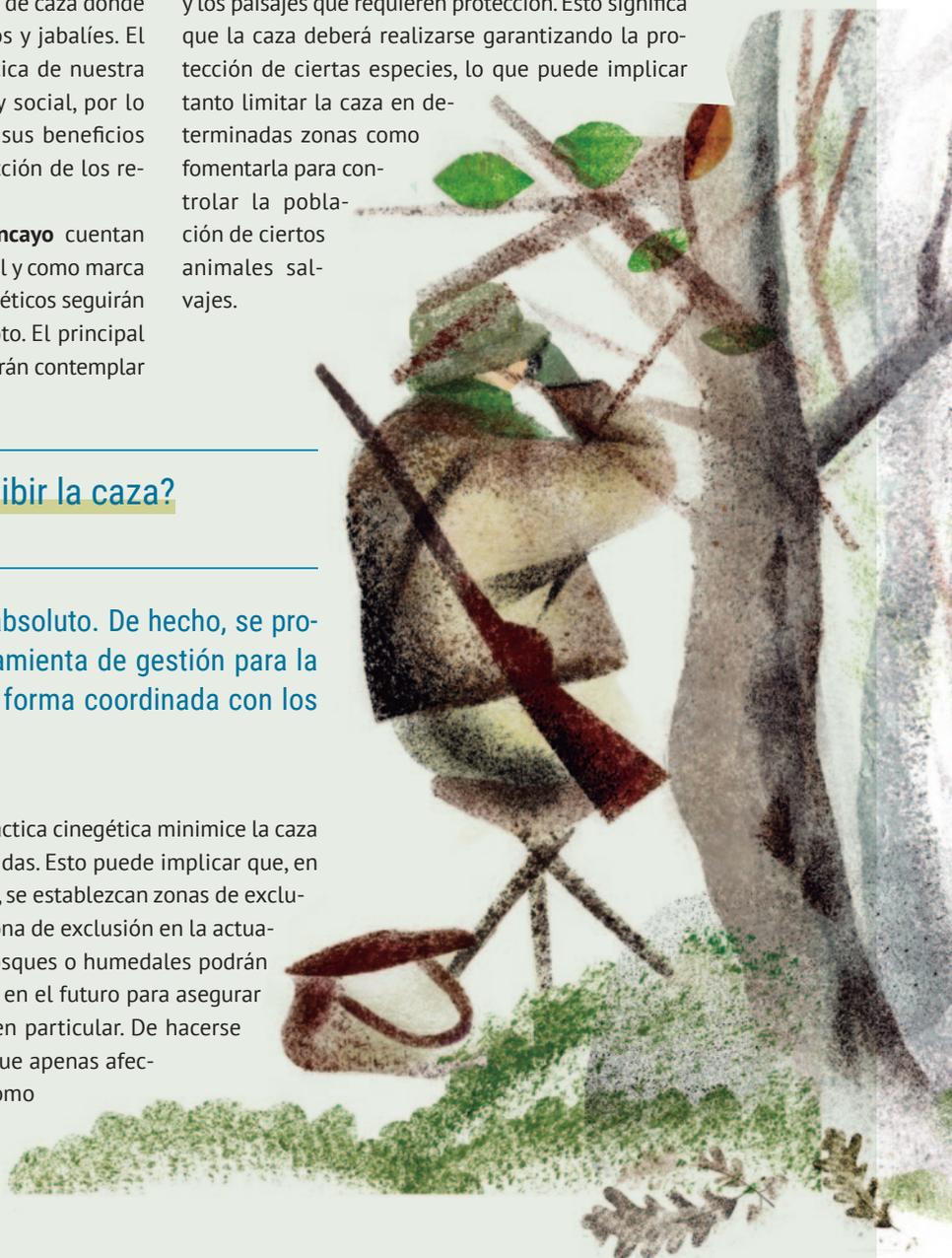
Todos los cotos de caza del **Moncayo** cuentan con sus propios planes cinegéticos, tal y como marca la ley. En ese sentido, los planes cinegéticos seguirán regulando la caza dentro de cada coto. El principal cambio, es que ahora los planes deberán contemplar

también lo que dice el **PORN** sobre la fauna, la flora y los paisajes que requieren protección. Esto significa que la caza deberá realizarse garantizando la protección de ciertas especies, lo que puede implicar tanto limitar la caza en determinadas zonas como fomentarla para controlar la población de ciertos animales salvajes.

Entonces, ¿no van a prohibir la caza?

No, la caza no se va a prohibir en absoluto. De hecho, se promoverá como una actividad y herramienta de gestión para la conservación de las especies y de forma coordinada con los usos turísticos y recreativos.

Además, se fomentará que la práctica cinegética minimice la caza accidental de especies protegidas. Esto puede implicar que, en algunas zonas de uso limitado, se establezcan zonas de exclusión. El **PORN** no delimita ninguna zona de exclusión en la actualidad, pero en zonas de roquedos, bosques o humedales podrán declararse puntual y temporalmente en el futuro para asegurar la conservación de alguna especie en particular. De hacerse esto será en zonas mínimas, por lo que apenas afectarán a la caza en el **Moncayo** tal y como se ha desarrollado hasta ahora.

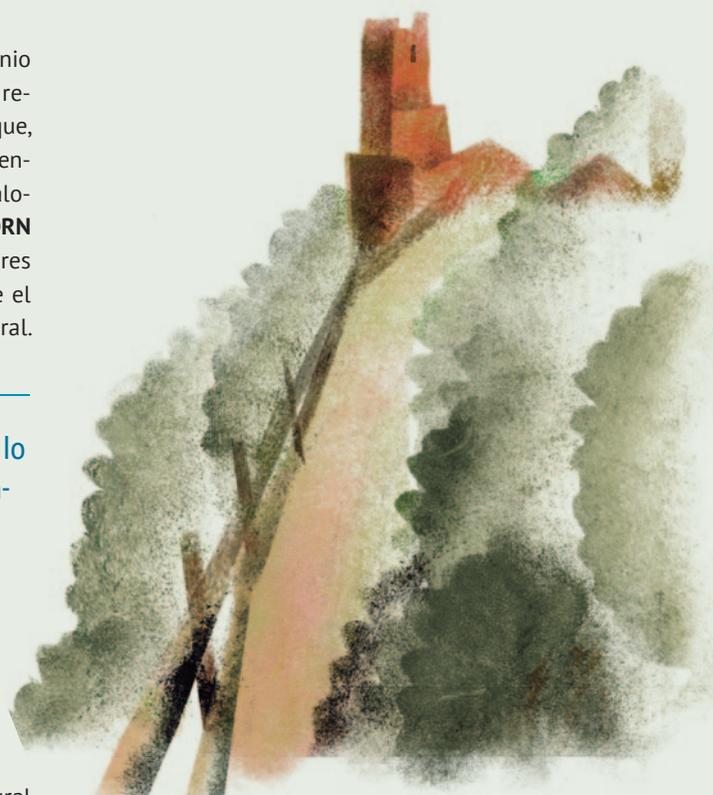


¿QUÉ DICE EL PORN SOBRE EL TURISMO

La belleza natural del **Moncayo** y su patrimonio histórico y cultural es ya un importante reclamo turístico para la comarca. Reclamo que, con la declaración del Parque Natural, se verá intensificado al reconocer y mostrar con orgullo los valores de estas tierras. Entre las propuestas del **PORN** se encuentra catalogar y proteger todos los lugares y espacios relevantes del **Moncayo** tanto desde el punto de vista ambiental como desde el cultural.

El Parque debe servir para poner en valor todo lo que el Moncayo tiene que ofrecer a sus visitantes; y esto incluye no solo a espacios físicos, sino también la artesanía, las fiestas populares, los usos tradicionales, la gastronomía local y todas las demás tradiciones y valores inmateriales de nuestra tierra.

El **PORN** pretende que el patrimonio cultural del futuro Parque Natural sirva como recurso para el desarrollo de actividades de uso público, que las sendas y vías tradicionales se recuperen y protejan para que puedan ser disfrutadas tanto por los vecinos y vecinas como por senderistas y excursionistas y, en definitiva, que las personas puedan sentirse cercanas a los valores naturales y culturales del **Moncayo**; para lo cual se impulsarán actividades económicas de ocio y tiempo libre compatibles con la conservación de los valores del **Moncayo**. Con este objetivo, se elaborará un Programa de Desarrollo Turístico con la colaboración del sector turístico de la zona y de las asociaciones locales.



Entre estas futuras actuaciones se encontrarán las acciones de divulgación sobre las normas para disfrutar del espacio natural, talleres, itinerarios guiados, programas de voluntariado...

Aunque el **PORN** fomenta el turismo y el ocio en el territorio, lo hace siempre desde una perspectiva de la conservación, por lo que en un futuro se plantearán acciones concretas para mi-

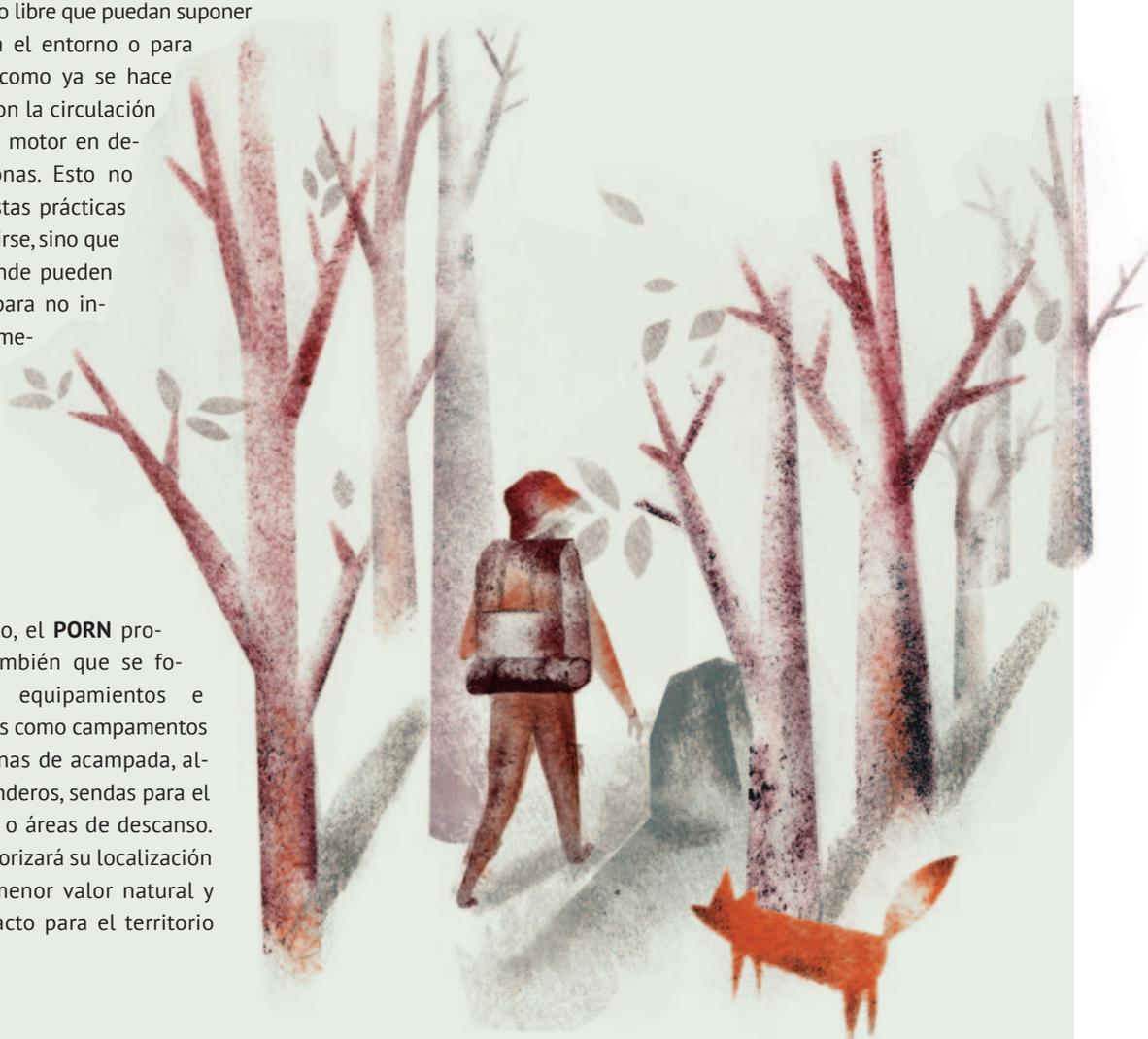
Y OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS?

nimizar el impacto de los visitantes, para sensibilizarlos y para informarlos.

Además, en caso de ser necesario para la protección del entorno natural, podrá regularse o limitarse el acceso de personas y vehículos a zonas especialmente vulnerables y se regularán determinadas prácticas de ocio y tiempo libre que puedan suponer un riesgo para el entorno o para las personas; como ya se hace actualmente con la circulación de vehículos a motor en determinadas zonas. Esto no implica que estas prácticas vayan a prohibirse, sino que se limitará dónde pueden desarrollarse para no interferir con el medio natural o con otras actividades.

Por último, el **PORN** propone también que se fomenten equipamientos e infraestructuras como campamentos de turismo, zonas de acampada, albergues, merenderos, sendas para el excursionismo o áreas de descanso. Para ello se priorizará su localización en zonas de menor valor natural y dónde el impacto para el territorio sea mínimo.

Todo esto pretende fomentar el turismo y las actividades de ocio y tiempo libre; así como ayudar a la economía del Moncayo y sus habitantes.



¿Y QUÉ MÁS DICE EL PORN?

El PORN y la pesca

Aunque en el **Moncayo** la pesca no es una actividad muy común y se concentra casi exclusivamente en las aguas trucheras del Queiles y el Isuela, el **PORN** también habla de este aprovechamiento del medio natural. En lo relativo a la pesca, el **PORN** indica que debe realizarse de forma compatible con la conservación de especies y hábitats naturales, por lo que se fomentará la redacción de planes de gestión de estos ríos, se podrán establecer ciertas condiciones para garantizar que la pesca no afecta negativamente a las especies autóctonas, se fomentará la pesca sostenible y se estudiará qué ecosistemas acuáticos son los más adecuados para practicarla.

El PORN y los aprovechamientos forestales

El aprovechamiento de los montes del **Moncayo** es un elemento tradicional en la zona, por lo que el **PORN** establece la necesidad de definir instrumentos de gestión forestal para ordenar y facilitar los aprovechamientos más significativos que establezcan cómo mantener esta actividad en consonancia con la conservación del Parque Natural. También con este fin, el **PORN** indica que hasta que no se aprueben dichos instrumentos, no se deberán permitir los aprovechamientos en las zonas de uso limitado y compatible sin haber sido previamente informados por la administración. Además de esto, el **PORN** aboga por realizar, en todo el futuro Parque Natural, intervenciones que no ge-

neren un impacto paisajístico, afecten a la biodiversidad o resulten insostenibles a largo plazo, limitándose así los aprovechamientos en las zonas de reserva y de uso limitado de interés especial.

Información e interpretación

Una de las labores fundamentales de cualquier espacio natural es dar a conocer sus valores. En relación a esto, el **PORN** plantea que es necesario difundir los valores naturales y culturales del **Moncayo**, para lo cual se dispondrán diferentes infraestructuras en puntos de interés, se señalarán las diferentes zonas, se realizarán campañas de concienciación y sensibilización y se trasladará a la sociedad la importancia de los valores del **Moncayo**.



La Casa del Parque

Las Casas del Parque son espacios públicos que sirven como punto de información y encuentro para un Parque Natural. En el **Moncayo**, todavía no se ha decidido dónde se situará la Casa del Parque, pero será el futuro espacio de encuentro y acercamiento a los valores por los que se ha decidido declarar el Parque Natural Sierra del **Moncayo**.



PARA IRNOS DESPIDIENDO...

Este documento divulgativo es un resumen del «Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Sierra del Moncayo». Si desea acceder al documento completo, puede hacerlo en

Presencialmente:

Ayuntamiento de Ágreda

Plaza Mayor, 1
Tfno: 976 64 71 88

Ayuntamiento de Beratón

Calle Fuente, 5-9
Tfno: 976 64 60 64

Ayuntamiento de Cueva de Ágreda

Calle Mayor, 1
Tfno 976 83 63 55

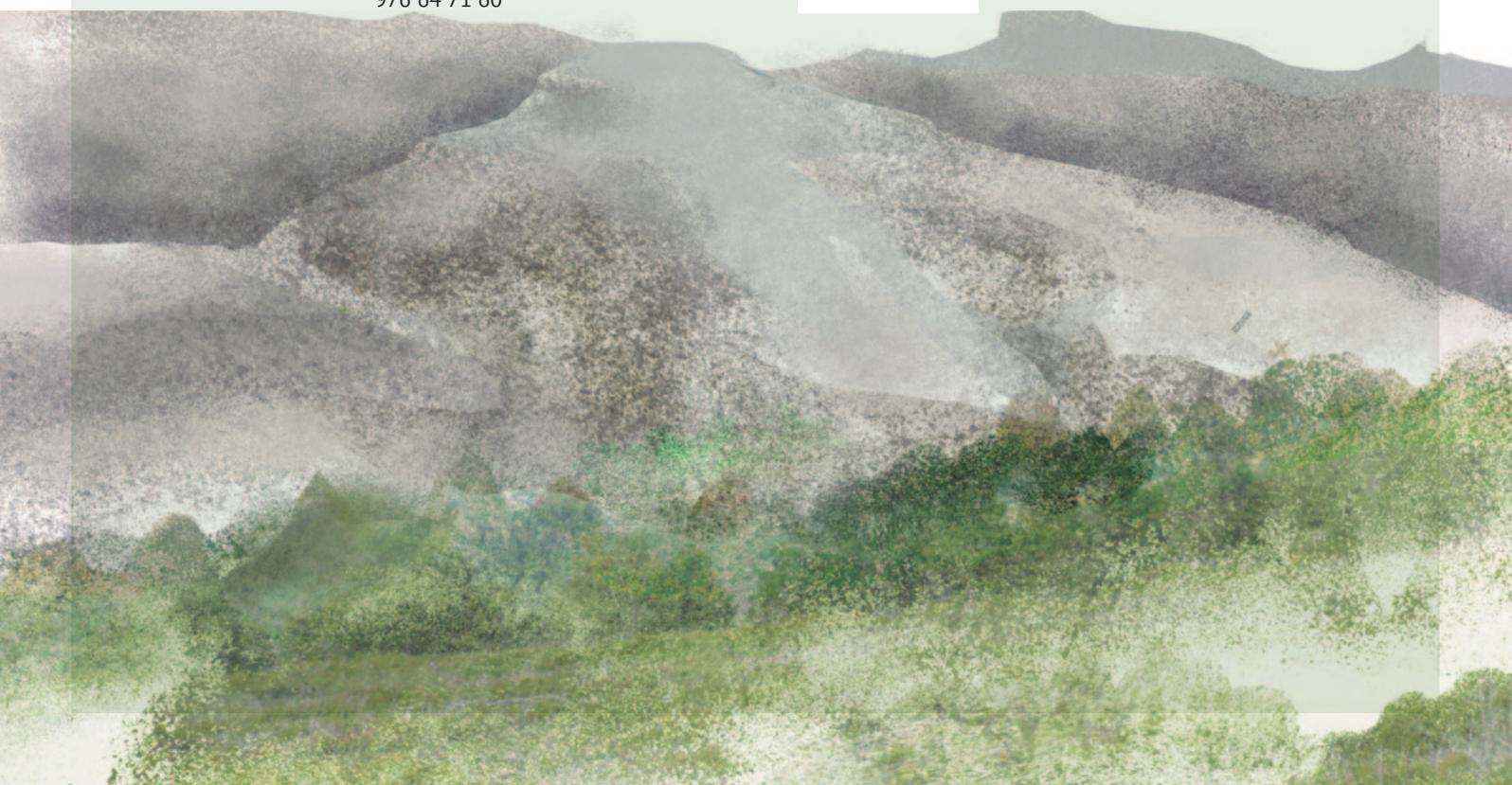
Ayuntamiento de Vozmediano

Calle Castillo, s/n
976 64 71 60

Online:

Puede acceder al **PORN** y a más información sobre la declaración del futuro Parque Natural en la página web: **www.soriaparquemoncayo.com**

O puede acceder directamente al documento escaneando este código QR con su dispositivo móvil:





NUESTROS
ESPACIOS
PROTEGIDOS



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio